

ANEXO III. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN PARA MANEJAR ANIMALES UTILIZADOS, CRIADOS O SUMINISTRADOS CON FINES DE EXPERIMENTACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS, INCLUYENDO LA DOCENCIA (RD. 53/2013, Orden ECC/566/2015)

1.- Datos del/de la interesado/a:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				
Correo electrónico				País
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del/de la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón Social			
Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3- Función/es para la/s que se solicita el certificado de capacitación:

<input type="checkbox"/>	Cuidado de los animales
<input type="checkbox"/>	Eutanasia de los animales
<input type="checkbox"/>	Realización de los procedimientos
<input type="checkbox"/>	Diseño de los proyectos y procedimientos
<input type="checkbox"/>	Asunción de la responsabilidad de la supervisión "in situ" del bienestar y cuidado de los animales
<input type="checkbox"/>	Asunción de las funciones de veterinario designado

4.- Grupos de especies para las que se solicita el certificado de capacitación:

<input type="checkbox"/> Roedores	<input type="checkbox"/> Lagomorfos	<input type="checkbox"/> Carnívoros	<input type="checkbox"/> Équidos, rumiantes y porcino
<input type="checkbox"/> Primates	<input type="checkbox"/> Aves	<input type="checkbox"/> Reptiles	<input type="checkbox"/> Peces y anfibios
<input type="checkbox"/> Cefalópodos	<input type="checkbox"/> Animales silvestres	<input type="checkbox"/> Otras especies	<input type="checkbox"/> Todas las especies del Anexo I

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO (*)	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (**)
Copia del DNI/NIE del/de la solicitante (persona física)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia del diploma que acredite la superación de los cursos teórico-prácticos reconocidos de los módulos de cada función. (1)	<input type="checkbox"/>	
Acreditación de los contenidos del curso de formación (2)	<input type="checkbox"/>	
Certificado del centro de trabajo sobre la superación del periodo de supervisión (3)	<input type="checkbox"/>	
Título universitario (4)	<input type="checkbox"/>	
Título de formación profesional o certificado de profesionalidad que contemplen los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos correspondientes a cada función (5)	<input type="checkbox"/>	
Otra documentación que demuestre conocimientos o experiencia en medicina de animales utilizados en experimentación y con otros fines científicos o docentes (6)	<input type="checkbox"/>	

(*) Las personas que solicitan la capacitación conforme a la Disposición transitoria primera de la Orden EEC/566/2015 (Referida a las equivalencias de las Categorías del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, con las funciones a las que se refiere solicitud) deberán presentar únicamente el DNI y el Diploma del curso reconocido.

(**) Autorizo a la Comunidad Autónoma de Cantabria a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(1) Para todas las funciones, excepto en la de veterinario designado si presenta otra documentación que demuestre conocimientos o experiencia en medicina de animales utilizados en experimentación y con otros fines científicos o docentes; y las de cuidado de animales, eutanasia y realización de procedimientos, si tiene título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

(2) Sólo para cursos en el extranjero.

(3) Para las funciones de cuidado de animales, eutanasia y realización de procedimientos, excepto si tiene título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

(4) Para las funciones de diseño de procedimientos y proyectos, supervisión "in situ" del bienestar animal y veterinario designado.

(5) Para las funciones de cuidado de animales, eutanasia y realización de procedimientos, sin más requisitos adicionales.

(6) Para la función de veterinario designado como alternativa al diploma del curso reconocido en la función de veterinario designado.

En,..... a..... de..... de.....

FIRMA

SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA